

a la Comisión de Policía rural, para que informe cuanto se le ocurra y parezca.

Con lo que terminó la Sesión que firmaron los Sres Presidente é individuos del Excmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de que certifico:

Soler Robles Solís  
Calahorra Lopez Cabreruero Martín

Soler

Alcalde  
Agustín Hernández  
del Aguila  
Prio

## Sesion ord.<sup>a</sup> de 10 de Noviembre 1882

Señores  
Alcalde  
Soler D. Victor  
Piqueras  
Lopez Cabreruero  
Martín del Aguila  
Solís  
Sobejano  
Salaras  
Man Sanchez  
Colombo  
Dávis  
Pagan  
Man Gours  
Alcala  
Calahorra  
Reman  
Llanos

En la Ciudad de Murcia y sus Palas Constitucionales hoy diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Constitucional q.<sup>o</sup> siguen: D. Eduardo Piqueras, Alcalde presidente, D. Victor Soler, D. Juan Piqueras, D. Jose Lopez Cabreruero, D. Jose Ant<sup>o</sup> Martin del Aguila, D. Jose Ma Solís y D. Andres Sobejano, q.<sup>o</sup> respectivamente lo son, segundo, cuarto, sexto, septimo, octavo y noveno Honiente de Alcalde, y los Regidores D. Abelio Salaras, D. Franc<sup>o</sup> Man Sanchez, D. Domingo Colombo, D. Teodoro Dávis, D. Julian Pagan, D. Jose Man Gours, D. Patricio Alcala, D. Angel Calahorra, D. Juan Ant<sup>o</sup> Reman